

258579



1a

258579

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
DON JUAN VIDAL POVEDA, de nacionalidad española, con residen
cia en ALCIRA (Valencia), Avda. de Pérez Galdós, núm. 1

por.

“PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CORREAS
REFORZADAS”

Inventor: El solicitante.-



258579

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La fabricación de correas reforzadas de las constituidas por dos cuerpos yuxtapuestos, goma y lona, actual, adolece de gran número de defectos principalmente relacionados con su aplicación.

15 Las correas mixtas conocidas en el mercado tienen su parte de tejido oculto o formando parte del cuerpo elástico y por consiguiente le restan a éste, prácticamente, toda su elasticidad.

20 Los perfeccionamientos a que la Patente de Invención que nos ocupa se refieren consisten en mantener en el centro de la correa una zona formada únicamente de goma o caucho y sus bordes longitudinales reforzados con bandas de tejido que lo rodean por ambas caras y se unen al cuerpo elástico, por recauchutado, como en los casos usuales.

25 Pero esta disposición de las bandas de tejido ha de estar situada de tal manera que tanto la trama como el urdimbre queden en diagonal respecto de dichos bordes, lo cual si bien reste ligeramente flexibilidad al conjunto, le permite una distensión sensible, precisamente aquella que se necesita para un gran número de aplicaciones, como por ejemplo para la base de tapicerías.

30 Los perfeccionamientos en cuestión suponen una gran ventaja en dos aspectos:

258579



Primera, facilitar la colocación de los clavos de sujeción, como en los casos usuales, en las zonas reforzadas. Segunda, flexibilidad total de la correa por la disposición al bias del refuerzo de sus bordes.

35

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

40

NOTA

en resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CORREAS REFORZADAS, caracterizados esencialmente por el hecho de situar a lo largo de los lados longitudinales de una cinta elástica, con preferencia de caucho o goma, bandas de tejido que rodean los bordes por ambas caras, uniéndose al cuerpo elástico por recauchutado.

50

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CORREAS REFORZADAS, según la anterior reivindicación, caracterizados esencialmente por el hecho de que el tejido que forma la cinta de refuerzo de los bordes de la banda de goma, se situe de tal manera que tanto el urdimbre como la trama queden en diagonal, es decir al bias, para permitir la elasticidad de este borde.

55

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CORREAS REFORZADAS"

60

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a ma



258579

quina por una sola cara.

Madrid, 2 de Junio de 1.960

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria